


MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Exigen prohibir los vientres de alquiler

MONTSERRAT MOLDONADO

En un encuentro en San Lázaro, activistas acusan que es una forma de explotación de la capacidad reproductiva de la mujer

En la Cámara de Diputados, decenas de mujeres y la relatora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) exigieron terminar con la permisión de la gestación subrogada en el país.

Desde el Encuentro Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas, Reem Alsalem, relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la violencia contra las mujeres y niñas, destacó que los vientres de alquiler constituyen una nueva y creciente forma de violencia.

"Es una forma de explotar la capa-



Encuentro Internacional para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres

MARCO LEGAL

LA GESTACIÓN subrogada en México está regulada de forma específica en los estados de Tabasco y Sinaloa

cidad reproductiva de la mujer. La región de América Latina se ha convertido en un destino para la industria de la gestación subrogada en mujeres que se encuentran en situaciones de pobreza y son víctimas de la coerción económica", detalló.

De acuerdo con la relatora, entre las principales consecuencias de violencia que viven las mujeres en esta práctica son contratos abusivos que solo favorecen a quienes compran a los bebés.

"Estamos ante un crimen de trata en personas que es la venta de niños. En

muchos países se puede comprar un niño sin ningún requisito ni investigación previa a tu perfil, es decir, puede ser adquirido por un pedófilo o un asesino de niños; no hay un sistema donde podamos investigar, aquí solo importa la capacidad de comprar", sostuvo.

Patricia Olamendi Torres, abogada especialista en derechos humanos y creadora de la Red Nosotras Tenemos Otros Datos, informó que se le entregó una carta a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para pedir que los vientres de alquiler sean prohibidos en todo el país.

"En la carta señalamos la preocupación por esta situación tan grave en el país, por ello enviamos una propuesta de iniciativa de ley para que se prohíba en todo el territorio mexicano los vientres de alquiler y la venta de niñas y niños", indicó.

Olamendi Torres destacó que también se enviará el documento a la Cámara de Diputados y de Senadores. "Esperamos una respuesta favorable. Es hora de legislar para evitar que sean vendidos los niños y las mujeres dejemos de ser mercancía al servicio de los poderosos y de los ricos", declaró.

Asimismo, la abogada sostuvo que en Tabasco y Sinaloa, entidades que permiten la gestación subrogada, se deben derrocar esas leyes.

"Esto no se puede permitir. Exigimos que atiendan a las víctimas, a la sociedad, queremos respeto a la vida, a la libertad y mayor protección de nuestras niñas", compartió.

La gestación subrogada en México está regulada de forma específica en Tabasco y Sinaloa, donde se contemplan marcos legales para este proceso.